

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 26 de Agosto de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 807

## ¡A QUE SE APELA!

Por fin, han comprendido los numerosos partidarios que en el Ferrol tiene la situación que era preciso salir á la defensa de ese asendereado gobernador, á quien todo el mundo censura; por fin, inserta *El Correo Gallego* de ayer un artículo de un periódico de la Coruña, artículo que debe haberse escrito en cierta casa de la calle Real del Ferrol, y otro de cosecha propia; por fin, trata de echarse un capote al acto del gobernador, todavía más censurado por lo torpe que por lo injustificado.

¿Y qué dicen esos artículos?

Lean y asómbrense nuestros suscritores.

1.º Que aquí nadie censura al gobernador.

2.º Que los partidarios del señor Bellas se habían quejado al gobernador civil de su abandono.

3.º Que los concejales habían renunciado sus cargos por no querer compartir con el alcalde la responsabilidad que su conducta podía ocasionarles.

¿Es posible faltar á la verdad de una manera tan descarada?

Se atreven á decir que nadie censura al gobernador, cuando los poquitos que aquí defienden su torpe política andan ocultos y acorralados, por no oír el general clamoreo contra ese funcionario convertido en civil de R. O.; se atreven á escribir que sus correligionarios acudieron en queja al gobernador, pero guardándose bien de nombrar esos correligionarios, por que no existen tales quejas, y se atreven á consignar que los concejales hicieron renuncia de sus puestos para no compartir las responsabilidades que la conducta del alcalde pudiera acarrearles, cuando esos mismos renunciados han dado publicidad á sus renunciaciones, fundadas en que el alcalde no quería cumplir acuerdos que ellos tuvieron modo de ejecutar después.

Solo de esa manera, solo faltando abiertamente á la verdad, solo haciendo un gran esfuerzo para cumplir órdenes apremiantes, puede ir haciéndose una mala defensa de causa tan deplorable.

Pero todavía se dice más en esos dos artículos, producto de una sola fábrica; después de los tres cargos falsos, vienen otros tres gratuitos, á saber:

Que al señor Bellas se le impusieron multas.

Que el señor Bellas creó dificultades al Gobierno presentando una falsa renuncia en momentos críticos.

Que al señor Bellas se le hicieron leales advertencias para que dimitiese.

Examinemos esos tres cargos de la segunda serie.

En el primero resplandece la mala fé, más que la inexactitud en los anteriores. Existen, según creemos, ocho ex-alcaldes anteriores al señor Bellas; pues que declaren esos ocho señores si no fueron multados todos, y de seguro que no se encontrará quien diga que no. Y esto fácilmente se comprende, por que en la administración difícil de los pueblos, unas veces se dan casos de no cumplir los perentorios plazos que la voracidad constante de la hacienda señala, sin castigar mucho al vecindario, y en otros es punto menos que imposible cumplir la ley; pero en unos y otros casos las multas rarísimas veces llegan á pagarse, como no llegó á pagarlas el señor Bellas; y á los alcaldes no suele impresionarles la imposición, ya sea causada por su deseo de aminorar perjuicios al vecindario, ya por imposibilidad ó negligencia del oficial del negociado de que se trate, ese cargo es tan injusto, como el que pudiera hacerse á don Francisco Suarez, por que en su tiempo anduvieron pidiendo limosna los municipales, cuando todo el mundo sabe que en aquellos años no había un céntimo en las cajas municipales ni quien prestara, á pesar de haber apelado al recurso de ofrecer en garantía la cárcel, el matadero y los paseos públicos.

El cargo siguiente, ó sea el de que presentó su dimisión en momentos difíciles para el Gobierno, es de oro, y se necesita, para hacerlo, todo el tupé del Director de *El Correo Gallego* que entusiasmado, loco de contento—ó quizá arrastrado por la general corriente—con aquel acto del señor Bellas, se unió—sin que nadie lo llamara—á la comisión que fué á la Coruña, y, allí, en

la *Tertulia de Confianza*, pronunció un discurso, para asegurar que el ayuntamiento del Ferrol había interpretado fielmente el unánime sentimiento de este pueblo; y en cuanto á que la dimisión del señor Bellas fuera *falsa dimisión* equivale á insultar al Ayuntamiento, al sindicato y al pueblo entero de la Coruña que se presentó en la misma actitud que el alcalde y Ayuntamiento del Ferrol.

Y vamos al tercer cargo. ¿Qué se le habían hecho *leales* advertencias para que dimitiera!

Es verdad que se hicieron advertencias, no leales, sino interesadas, pero el alcalde, no podía reconocer autoridad á un individuo sin historia, sin servicios, sin altura y sin méritos que el de bailar, cuando desde Lourizán le tiran de los hilos y de cuyo talento acaba de darnos excelente muestra, dejando al descubierto la incompetencia y poco tacto del gobernador de la provincia.

Nos vemos precisados á terminar por falta de espacio; pero antes hemos de dar gracias por una buena noticia que nos apunta.

Hace ocho días dijo *La Democracia*—unida á *El Correo Gallego* en esta gloriosa campaña—que el partido conservador del Ferrol se componía de un solo hombre.

Hoy *El Correo* ya nos concede dos y medio.

Pues si cada ocho días aumentamos un ciento cincuenta por ciento, ya puede el ayuntamiento ir roturando muchas calles para vivienda de tanto ciudadano.

## Asuntos del día

¿POR QUÉ ACEPTARIA?

Esta es la pregunta que se repite hace días en todos los círculos, y que se va convirtiendo en muletilla; pero el sábado de noche, en un círculo, bastante numeroso, formado á la puerta de un casino de la calle Real, se ha puesto, por decirlo así, á discusión.

Hecha la pregunta de rigor, había quienes mostraban su sorpresa de que el señor Suarez se hubiera encargado de la alcaldía en la seguridad de que había de ponerse en ridículo, por no atreverse á ejecutar los acuerdos del ayuntamiento, cuando veinticuatro horas antes había presentado la renuncia de concejal fundada en que el alcalde propietario señor Bellas se negaba á ejecutarlos y cuando el señor Suarez debía comprender que en la alcaldía había forzosamente de poner de manifiesto su nihilismo en toda su plenitud.

La pregunta no tenía, en verdad, contestación fácil; así es que todos los pareceres que se fueron exponiendo quedaron rebatidos en el acto.

Unos lo atribuían á que el actual presidente del ayuntamiento sentía todavía vanidades que solo pueden disculparse en la primera juventud y á los cuales les contestaron, que eso no era posible, porque después de los sesenta años desaparecían esas puerilidades; otros lo achacaban al deseo de utilizar la influencia que el cargo lleva consigo, en favor de las ideas republicanas, y tampoco esta creencia se admitió por la seguridad que se tiene de que el señor Suarez huye con mucho cuidado de los terrenos escabrosos; hubo quien supuso el propósito de poder complacer á varios amigos que pretenden diferentes resoluciones del ayuntamiento, lo que resultó menos admisible, por la razón de que el presidente del comité republicano federal ya se anticipó á declarar que no ejecutaría ningún acuerdo de la corporación municipal; y, por último, después de mucho discurrir, hubo quien acertó por fin.

¿No recuerdan VV.—dijo el tal—que Suarez ha manifestado desde las columnas de su periódico que él, aunque republicano respetaba la ley y las autoridades? Pues eso es sencillamente lo que explica su aceptación.

Necesitaba probar que él respetaba las decisiones de la autoridad, máxime si emanaban de un gobernador que habla de la ordenanza, cuando quiere referirse á la ley municipal, y aprovechó esta ocasión.

Todos se mostraron conformes con esta explicación.

No hay, pues, vanidades pueriles, ni pro-

pósitos *non sanctos*, ni deseos pecaminosos, ni siquiera compromisos con el conocido fantoche, propiedad del castellano de Lourizán.

Hay solamente el afán de servir al gobernador de caballería, á cuyo afán se sacrifica la tranquilidad propia de la vejez, el prestigio de los que saben reservarse el eclipse de doctrinas, que, mal ó bien, se mantuvieron cuarenta años seguidos, las conveniencias sociales y hasta la amistad de muchos convecinos á quienes se debe consideración.

Que Dios se lo perdone todo, como lo há menester.

Dícese que el gobernador de una provincia—de cuyo nombre no queremos acordarnos,—recibió un telegrama del ministro de la Gobernación, concebido en los siguientes términos:

«No nos sirve V. La destitución de ese alcalde no conduce á nada práctico, y solo significa un escándalo más.»

Y parece que el gobernador, después de haber recordado los conocidos versos de la zarzuela «Entre mi mujer y el negro.

«Aguanta cachete y calla,

Si te dan otro será peor»

contestó como sigue:

«Yo creí acertar. Si V. E. me autoriza para desatender las pretensiones de los agentes de Lourizán, se evitarán muchas vergüenzas.»

Y si, lector, dijeres ser comentario,

Como me lo contaron te lo cuento.

Ván muy adelantados los trabajos del ante-proyecto de apertura de la futura calle de Mendez Nuñez.

Según cálculos aproximados del maestro de obras municipales, constituirá la calle una longitud de 310 metros, con un desnivel medio de tres metros.

Aceptando esos datos del señor Rivas, resultará que la indemnización habrá de ser 310x8'40, igual á 2604 metros que á tres pesetas metro cuadrado, subirá su importe á siete mil ochocientos doce pesetas.

El desmonte será de 7812 metros, los cuales á 3 pesetas por destierro y acarreo ascenderán á 23.436 pesetas que, con las 7.812, hacen 31.248 pesetas.

La obra, como se vé, aunque innecesaria, ó cuando menos, no preferente, no resulta cara, aún aumentándole unos veinte mil duros que podrán costar más tarde los servicios municipales de alcantarilla, empedrados, alumbrado y demás, pero lo peor es que en la caja no hay un céntimo y que en el presupuesto se carece de partida para esa atención.

Solo cabe el recurso de ir arreglándolo, por medio de nuevas componendas que esplicaremos mañana, por que hoy tenemos otras ocupaciones que llaman más directamente nuestra atención.

## LA CUESTION DE ORDEN PÚBLICO

Se sabe de una manera autorizada que el Gobierno, está, no solo receloso de que se pueda alterar el orden público, sino que los temores tienen un fundamento serio, toda vez que en círculos ministeriales se asegura que el señor Ruiz Zorrilla ha adoptado en los últimos días una actitud á todas luces sospechosa.

Se sabe que las noticias que suelen circular con dolorosa frecuencia, relativas á haberse quebrantado la disciplina militar en aquella ó la otra provincia, ponen al Gobierno en alarma, hasta el punto de ser ya muchas las veces que por solo esa causa se han visitado, en las altas horas de la noche, los cuarteles de Madrid, durmiendo con las botas de montar y calzadas las espuelas, los jefes de la guarnición.

Se sabe, en fin, que la revolución amenaza estallar, ya en una ya en otra forma, testificando de ello personajes civiles y militares que, por haber ocupado el ministerio recientemente, tienen sobrados motivos para conocer el estado del país y los peligros que pueden amenazarle.

Lo que no se sabe, y cuenta que es cosa por de más extraña y curiosa, es el por qué ciertos diarios se empeñan en demostrar que vivimos en el mejor de los mundos; que pensar en trastornos de ninguna clase, es dar muestras de un total desconocimiento de la realidad; que no hay, por decirlo de una vez, otro peligro que correr que el de que los conservadores vuelvan al Gobierno.

De ahí también, que si nosotros recogemos los rumores públicos y llamamos la atención del Gobierno, ó discurrimos en nuestro perfecto derecho sobre las mismas noticias que el Gobierno facilita y sobre su propia conducta, denunciadora de

un temor que debe ser justificado; de ahí, decimos, que se nos tache por esos mismos diarios de constantes alarmistas, señalándonos á la opinión como los únicos y verdaderos perturbadores de la tranquilidad pública.

Pues bien; el hecho es que, dígame lo que se quiera por los que á toda costa pretenden mantener á la nación y á los altos poderes en la errónea creencia de que el país prospera y se desarrolla sin asomo de peligro para nada ni para nadie, existe algo que es necesario hacer desaparecer, puesto que el estado de alarma con que tiene á las gentes pacíficas la noticia diaria de un motín en cada localidad, y las precauciones y los desvelos que al Gobierno cuesta el mantenimiento de un orden material preñado con alfileres, es cosa que á nadie perjudica tanto como al Gobierno mismo. Esto lo saben los ministeriales discretos, y en sus conversaciones íntimas y el ahínco con que tratan de indagar cuanto puede relacionarse con aquellos personajes que á sus ojos se han hecho sospechosos, se revela de una manera indudable.

No hay discrepancia sino en que los unos entienden que el peligro viene de los republicanos, de los conspiradores de oficio, por decirlo así, mientras los otros creen que si algo serio puede temerse es del elemento militar, del cual presumen que hay una parte poco avenida con su situación y cuyo remedio desean fiar á su propio esfuerzo.

Claro está que nada sabemos que no sea conocido de la generalidad. Pero si entendemos que puede tener fundamento una y otra especie, y que al Gobierno toca evitar que tales cosas se digan, no sólo porque á él incumbe antes que á nadie que el país viva tranquilo, sino porque una sospecha infundada, cuando se trata de la fuerza armada, no puede menos de tener resultados desagradables.

Por lo que á esto toca, no hemos de variar de conducta. La crítica que de nosotros hagan esos diarios, tan confiados ahora en el paternal Gobierno fusionista, que ni oídos quieren prestar á las noticias que corren en los círculos más autorizados, no nos harán cejar un paso. Mientras continúe este estado de cosas, seguiremos pidiendo al Gobierno su inmediato remedio. ¿Qué más nos hemos de hacer si tenemos la triste experiencia de lo ocurrido en Badajoz y en la propia capital de la monarquía en circunstancias análogas?

## En las guerrillas

De un trabajo muy curioso que anduvo corriendo por las columnas de la prensa, acerca de las reflexiones que inspiró á su autor el número 3, hace *El Correo Gallego* un artículo *Del interior*, consignando para acabar:

«Tres son los conservadores del Ferrol: Perez Plá y Bellas.»

Esta última y única reflexión de la cosecha de *El Correo* no es nueva.

Antes de *El Correo* hubo «el otro» que le buscaba tres piés al gato.

El inspector de vigilancia de esta ciudad don Cándido Alcalde, ha sido suspendido de su cargo.

¡Nada! Que está de desgracia el señor Sarthou con el Ferrol.

Suspende al inspector de vigilancia, y resulta suspendido otro señor Alcalde.

Lo lamentable es que con tantos Alcaldes como le han salido aquí en pocos días no va á saber cual es el alcalde que le merece más garantías.

Siete días cumplen hoy que el jefe del partido republicano federal de esta ciudad ha tomado á su cargo el gobierno político y económico del Ferrol.

Quien debe estar muy satisfecho de sus servicios es el Gobernador civil que le confió dichas funciones.

Por que para el vecindario ha pasado esa semana lo mismo que la otra.

Ignoramos lo que puedan ganar así las Instituciones.

Lo que sabemos perfectamente es lo que pierde de ganar el pueblo.

El señor Suarez ha dicho á sus compañeros del Concejo que permanecerá poco tiempo al frente de la Alcaldía.

Es indudablemente una desgracia para ciertos hombres la vida pública.

Como Alcalde, el señor Suarez tiene muy pocos días.

Y como concejal tiene más de 60 años.

*La Democracia* dice que hace días viene

disfrutando de unos cambios tan bruscos de temperatura que ninguna gracia le hacen.

Pues le deseamos que *sufra* días cómodos y apacibles.

La gran vía hizo más célebre á Felipe Perez, que al autor del proyecto señor Abascal, alcalde de Madrid.

Y mucho tememos que en el Ferrol vaya á pasar lo propio entre el alcalde señor Suarez y *El Correo Gallego*, respecto á la calle de Mendez Nuñez.

Por que dice el colega local, haciendo una descripción, para encomiar las excelencias de la futura vía.

«Tiene la futura vía una pendiente muy pronunciada, dominándose, desde el centro de aquella, gran parte del barrio de la Magdalena, todo el barrio de Esteiro, la bahía en una gran extensión, toda la dársena del arsenal, la factoría de vapor de este establecimiento, el cuartel de batallones, el campo del mismo nombre y la hermosa campiña que media entre el mar y la carretera de Serantes. Desde el centro de esa calle la perspectiva que se ofrece á la vista es magnífica.

Todas las fincas que han de ser expropiadas son terrenos labradíos.»

¡Qué suerte hasta ahora para las patatas!  
¡Y para los melones!

El señor Sarthou vino del gobierno civil de Pontevedra (provincia de Lourizán) al de la Coruña para extender el poderío del santo varon de las romanas virtudes.

Varió, pues, de provincia; pero no de política y procedimientos.

Uno más entre la servidumbre de un feudatario gallego.

Cuando los veleidados tiempos le vuelvan á la Corte y le pregunten: «¿Con que usted fué á dominar á Galicia?» podrá responder con mucha razón.

—Fuí más que á dominar, fuí á hacer capicúa.

Esto si vuelve pronto á la Corte.

Por que si continúa en nuestra provincia algunos meses más, conseguirá tambien poseer el gallego.

Y hasta saber como se pronuncia.

Equivocó el otro día uno de nuestros reporteros la noticia, sobre el concejal señor Cervent.

Los que pusieron banderillas á la calle de Mendez Nuñez fueron solamente Pepe-Hillo y Manolin.

El señor Cervent no podía ponerlas, teniendo, como tiene, un terreno en aquella calle.

Lo que puso fué una pica...

En Flandes.

Todas las atenciones y energías concejiles estriban, de poco tiempo á esta parte, en la apertura de la calle de Mendez Nuñez.

Pues ya sabemos, aunque sea tristemente cierto, donde está toda nuestra felicidad.

En Canido.

Hacerse á un ladito niños.

Dice *El Correo Gallego*, llenándose la boca

Biblioteca de «La Monarquía», (26)

## AVENTURAS PARISIENSES ¡INCENDIARIO!

POR  
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLENSAN PEDRO

—Toma... señorita, cuando V. se case, es posible que su marido quiera dirigir todo esto.

Miguel se estremeció, pero no tuvo ánimo para mirar á Susana... y bruscamente dió una orden al operario que vigilaba la marcha de la máquina.

—Espere V... voy allá—dijo Bernier,—éste no sabe todavía regular el movimiento.

El capataz bajó. Susana y Miguel, apoyados en el antepecho, permanecieron mucho tiempo silenciosos. Ambos pensaban profundamente en lo que Bernier había dicho y leían al fin en el fondo de sus corazones. Susana se volvió de pronto hácia Miguel y le tendió la mano.

—No tema V. nada—le dijo,—V. permanecerá aquí siempre...

Después, en voz algo más baja, agregó:

—¡Le amo á V.!

—¡Oh! ¡Señorita!... ¡Querida Susana!

Desde abajo gritaba á la sazón Bernier:

—Esto comienza á marchar mejor.

Susana, para ocultar la emoción, dijo soñriéndose:

—Prevento á V. que quiero conservar á Bernier.

—Yo... amaré á V. toda mi vida...—dijo con lentitud grave Thomerain.

—Guardaremos este secreto para nosotros so-

ca, que por pudor debía haber hecho dimisión el alcalde conservador.

Ya le encontró *El Correo* otra falta al señor Bellas: la falta de pudor.

Eso es.

Debiera imitar el señor Bellas al colega local, que á fuerza de ser pudoroso, prescinde casi siempre de la verdad.

No por nada; sino por que á la verdad la pintan desnuda.

### EL OBSEQUIO DE LUSTONO

En la Asociación de Escritores y Artista se reunieron varios escritores de los que han sido compañeros de don Eduardo Lustonó, el desgraciado periodista y autor dramático que acaba de perder la razón, para tratar de reunir fondos con que socorrer á su familia, que ha quedado reducida en la mayor miseria.

Entre los presentes se hizo una colecta que ascendió á 1.655 pesetas, con objeto de entregar inmediatamente á dicha familia alguna cantidad con que pueda subvenir á sus necesidades del momento. El jueves habrá quedado la referida suma en poder de aquella. Además se abrió una suscripción, para con su producto socorrer con una cantidad mensual á la infortunada familia del señor Lustonó. Este quedó instalado el sábado en el manicomio del doctor Ezquerdo.

Se acordó que los señores Correa y Marco (don José) gestionen el ingreso en las oficinas del ferrocarril del Norte del hijo mayor del señor Lustonó que presta allí sus servicios como meritorio desde hace un año, y además se nombró una comisión compuesta de los señores Búrgos (don Javier) Palacio (don Eduardo) y Alvarez Builla, para que en unión de los empresarios señores Ducacal y Concha Alcalde organicen una función en los Jardines y otra en el Príncipe Alfonso, cuyos productos se destinarán al mismo objeto.

La Asociación de Escritores y Artistas contribuirá tambien con una cantidad, que será fija en junta general que se convocará en breve.

### Crónica marítima

La *Gaceta* ha publicado el estado que demuestra el movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Marzo de 1889.

Fondearon en el puerto 88 buques nacionales y 250 extranjeros; 18 y 9 respectivamente menos que en igual periodo del año anterior.

En junto representaron los primeros un total de toneladas de 240410'54 y los segundos 279444'11; 4200'68 y 16686'44 respectivamente menos que el año pasado.

Por derechos de importación se cobraron pesos 863368'41, 147787'82 menos que en igual mes del año 1888.

Salieron del puerto en el mismo mes 357 buques, y pagaron por derechos de exportación 184778'74.

La suma total de derechos cobrados se elevó á 1.048147'15, 259938'95 pesos más que en igual mes del año anterior.

Los buques ingleses que han estado estos días

los hasta el momento en que yo crea que debo revelarlo á mi padre... Adios, voy á dar un abrazo á la señora de Thomerain.

Así fué como Miguel y Susana se declararon su amor; desde entonces no habían vuelto á hablar de él; esperaban tranquilamente el porvenir.

En el carruaje de Nina Carenitch había recordado Susana aquellas pasadas alegrías... Y, á pesar de sus dolores presentes, sonreían sus labios cuando llamaba á la puerta de la viuda de Thomerain. La madre de Miguel vino á abrir... Al ver á Susana dió un grito.

—¿V.?... ¿V. aquí?

—Pues qué, ¿V. no me esperaba?—preguntó sana besándola.—No me correspondía á mi venir á consolar á V.?

—No me separo un momento de aquí...—dijo la desdichada madre conduciendo á Susana al cuarto de Miguel.—A cada instante me figuro que él va á entrar y hablarme.

—¡Oh! yo habría venido antes; pero ayer estuve muy mala.

—Y ahora ¿dónde está V.?

Susana experimentó algun reparo en contestar; pero, al fin, bajando la voz, respondió:

—En casa de la condesa de Carenitch.

Pero advirtiéndole que la viuda se estremecía, añadió:

—A mí no me gustaba; pero ahora se me figura que es una persona distinta. ¡Si viera V. con qué entusiasmo me defiende á Miguel!... Eso sí, todo el mundo dice que es inocente. ¿Acaso podría Miguel ser culpable? ¿Acaso Miguel puede haber hecho en su vida nada malo?

Susana seguía hablando con agitación febril.

—Pero todo el mundo sostendrá que es inocente: mi padre la Condesa, su hermano, Bernier, yo... todo el mundo.

á la vista de Marruecos, de cuyo hecho se han ocupado algunos colegas, no han tenido otro fin que unirse á la escuadra inglesa, pasando por dicho punto por obligación.

Resoluciones de Marina:

Destinando á la comisaría de obras del arsenal de Cádiz al comisario de marina don José Fernández y Olazarre, jefe del personal de la comisaría-intervención de dicho departamento.

Nombrando ayudante del distrito de Rota al piloto particular don Jaime Lloret.

Concediendo al piloto particular don Juan Sastre la graduación de alférez de fragata.

El 21 salió de Montevideo para la Península el vapor-correo *Antonio Lopez*; el 23 de Puerto-Rico para la Habana el *Isla de Luzón*, de Barcelona para Manila el *Isla de Mindanao* y de Singapur para Aden el *Reina Mercedes*.

### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Para cubrir vacante de segundo contramaestre por fallecimiento del de igual clase José Caudet y Satapan, se ha concedido el ascenso á esta clase á Francisco Gomez Eiriz y para cubrir la de tercero el cabo de mar Angel del Rio y Blanco, con asignación al departamento de Cartagena.

—Por fallecimiento del contador de navío don José Urdanvileuz, ha sido promovido á dicho empleo con la antigüedad de 1.º del corrlente el de fragata, D. Ramón Lopez Arenosa.

—Por fallecimiento del primer contramaestre D. Pedro Manchon y Rubio, fué ascendido á dicho empleo el segundo D. Antonio Berman Ortiz, á segundo el tercero Francisco Sura Dalmedo y á tercero el cabo de mar Manuel Martinez Casal, con antigüedad de 20 de Julio último.

—Se ha dispuesto el ascenso de los alumnos de administración á contadores de fragata con la antigüedad de 1.º de Julio último y su inclusión en el escalafón, por el siguiente orden: D. Agapito Iturralde, D. Paulino Franco, D. Luciano Briones, D. Diego Soto, D. José Paniro, D. José María Brandariz, D. Jacinto Jimenez, D. Manuel Sanchez, D. Francisco Briones, D. Eugenio Baturone, D. Juan Cabanillas, D. Gabriel Mourente, D. Antonio Paiaceira, D. Alfonso Sanchez, don Antonio Pastor, D. Manuel Ibañez, D. José María Cánovas, D. Salvador Lluí, D. Eladio Lucas, D. Alejandro Moro, D. Francisco Dueñas, don Manuel Barandiaran y D. Manuel Gutierrez.

—Se ha dispuesto que estudien las Juntas de experiencias la transformación en cañones de carga simultánea ó fuego rápido los calibres de 9 cm. modelo 1879 y 12 cm. modelo 1883 Gonzalez Hontoria, no considerando, por ahora, práctico el uso de los de fuego rápido en calibres superiores.

—Ha sido aprobada la comisión desempeñada por el alférez de fragata graduado D. Evaristo Diaz Casariego, como defensor de una causa y con derecho á la indemnización de 175 pesetas.

—Se remitió al Ferrol el nombramiento expedido, á favor del tercer maquinista D. Ricardo Gomez Rego.

—Se ha concedido á doña Teresa Suarez Martinez, huérfana viuda del maestro mayor del Arsenal del Ferrol D. Esteban la pensión anual de 600 pesetas.

—Se han remitido al Ferrol las actas de examen prestado por los guardias marinas D. Federico Blein, D. Francisco Lofora, D. Lorenzo Mila y D. Enrique María Lopez.

—Se ha pedido al capitán general que á la mayor brevedad remita nota de la edad de los pilotos D. Ignacio Roca, D. Antonio Quesada, don Cándido Menendez, D. Pedro Perez y D. Juan To-

La viuda sacudió tristemente la cabeza.

—Entonces—dijo,—¿por qué no le dan libertad? ¿Por qué me impiden á mi, á su madre, verle? ¡es horrible! ¡Y á esto llaman justicia!

—¿Pero han impedido á V. que le vea?

—Ayer me acompañó el buen Bernier hasta aquí. Yo estaba loca de dolor. Ellos ya habían estado aquí, y lo habían revuelto todo, y se habían llevado los papeles de Miguel. ¡Ah! Vale más que mi pobre marido haya muerto... ¡Hubiera sufrido mucho!

Y al decir esto, la infeliz hizo un gesto amenazador, lleno de ira... pero luego su semblante se dulcificó.

—¡Ah! ¿de qué me serviría irritarme? Ayer no tuve razón... quise penetrar en aquel sitio maldito... nunca imaginé que pudiera yo conocer aquellos... ¡El Depósito!... Allí donde son arrojados los ladrones, los asesinos. Mi hijo está esperando ser conducido á Mazas. Bernier me acompañaba. Yo nunca le había visto llorar... ni aun en la muerte de mi marido... y ayer... ¡oh, ayer... lloraba lo mismo que un niño! Solicitamos ver á mi hijo... ¡Miserables! No me negarán esto... El pobre no podrá ver á nadie... Le tratan como á un criminal peligroso... A mi hijo... ¡Tan bueno! ¡Tan honrado!... Entonces me irrité... los llamé verdugos... ¡Bah! No les importa... aquellos hombres no tienen corazón. Esta mañana quería yo volver; pero Bernier no ha querido, y me ha obligado á quedarme aquí, y le espero. Bernier habrá ido... Creo que volverá pronto.

A medida que la viuda hablaba Susana sentía que lágrimas copiosas caían de sus ojos. Figurábase á Miguel solo, abandonado, en un miserable calabozo, y se aproximaba cada vez más la señora de Thomerain.

—¡Oh!—exclamó.—¡Cuánto hemos de querer-

más Sandeli, con destino respectivamente en Cudillero, Rivadeo, Llares, Villaviciosa y Noya.

—Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios al departamento de Cadiz, el teniente de navío D. Miguel Basabrá.

A causa del estado del mar, se ha retrasado para más adelante, la expedición que S. M. la Reina pensaba hacer á bordo del *Colón* y escoltada del *Destructor*, para efectuar ejercicios de cañón y de torpedos en alta mar.

Así lo notician de San Sebastián.

### Del interior

Nada tendría de particular que estuviera relacionado la siguiente noticia con los rumores sobre orden público que circularon estos días.

Ha sido nombrado inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia, con destino al Ferrol, don Isidoro de San Segundo, procedente de la clase de sargentos.

Se trasladaron á la Coruña algunos velocipedistas de esta ciudad, los cuales han sido ayer obsequiados con una gira al pasaje por los jóvenes de aquella capital aficionados de dicho medio de locomoción.

A nuestro apreciable amigo don Angel Aizpuru oficial primero de administración militar, le han sido concedidos dos meses de licencia para esta ciudad.

En la *Gaceta* del viernes insértase una Real orden, disponiendo que los cesantes pertenecientes á las carreras judicial y fiscal, puedan reingresar en la misma categoría que tenían al dejar el servicio.

Noticias militares:

Ha sido ascendido á comandante el capitán del batallón reserva de la Estrada don Antonio Acevedo Fernandez, y á capitán el teniente de la de Mondoñedo, don Vicente Martinez Alvarez.

—Ha sido denegada la solicitud de un mes de licencia que para asuntos propios había pedido el alférez de la reserva de Betanzos, don Pascual Zapico Villarino.

—Se han concedido dos meses de licencia para Caldas de Tuy é Irún, al teniente del regimiento de Zamora don Jorge La Cruz Garcia.

—Ha solicitado su retiro para Madrid, y se le ha concedido el coronel del Regimiento Reserva de Sarria, D. Antonio Diaz Perez.

—El oficial tercero de Administración militar don José Rodriguez Carballo, ha sido destinado á este distrito militar.

—Se ha concedido traslado de residencia para Manduas (Pontevedra) al comandante del cuadro eventual del regimiento reserva de la Estrada, don Gerardo Valenzuela.

—Se ha cursado al ministro de la Guerra la instancia documentada de don Tomás Nieto Imar, en súplica de que sea admitido en el colegio preparatorio de Lugo, su hijo don Emilio Nieto.

—Ha sido desestimada de Real orden la instancia de doña Remedios Alvarez Sanchez, en la que pedía rehabilitación de pensión.

—Se ha confirmado en definitiva el retiro provisional del comandante de Infantería, don Rosendo Alvarez Pereira.

Por el Ministerio de Fomento se consultó al de Guerra si deben ser declarados cesantes los sargentos que desempeñan destinos civiles y han sido nombrados alféreces de la reserva gratuita.

El Ministerio de la Guerra, considerando que

lo! ¡Cómo necesitaremos consolarlo cuando nos lo devuelvan!

—Sí; pero estoy segura de que solamente el saber que V. ha venido á verme le serviría de mucho consuelo.

—Lo sabrá. Y estoy segura de que mi padre me permitirá que vayamos juntas á ver á Miguel. ¡El no ha de estar así siempre! ¡Es horroroso, incómodo!

Una voz dijo entonces detrás de ella:

—¡Valor, señorita!

Era Bernier que regresaba.

—¿Viene V. de allá?—preguntó Susana.

—¿Hay algo de nuevo?—gritó la viuda.

—Todavía no puede haber nada nuevo—contestó Bernier sentándose.—He aquí en qué estado se hallan las cosas: he visto al juez de instrucción encargado de la causa; me ha recibido con mucha benevolencia, y me ha hecho comprender que la justicia no tenía obligación de conocer á Miguel como le conocemos nosotros, y lo mismo ha dicho al príncipe Verenine, que había llegado al palacio de justicia poco antes que yo y hablaba en nombre del señor Saint-Ermond. La justicia no ve, ni debe ver, sino que se ha cometido un crimen horroroso... Acerca de esto no puede haber duda toda vez que veinte testigos han visto arder el almacén por tres sitios distintos.

El fuego ha sido, por consiguiente, intencional; luego hay un tunante, un bribón que lo ha puesto. Por desgracia, Miguel cometió la imprudencia de penetrar en los talleres; se le ha cogido al escapar, y mientras la instrucción no adelanta más en esa investigación, todos creerán que es él el culpable. Como todos creen en su culpabilidad, le han incomunicado... Esto es muy desagradable; pero nada vale eso: dado su carácter que conocemos todos, Miguel hubiera sufrido mucho más si le hubiesen dejado entre un montón

de gente. Yo voy á ir á verlo, y le diré que me ha gustado mucho su conversación. ¡Es tan interesante!

—¡Oh!—exclamó.—¡Cuánto hemos de querer-

en el art. 2.º de la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886 se concede derecho al citado empleo á los sargentos expresados, precisamente por estar empleados en la administración civil; y teniendo en cuenta que en el art. 3.º de la misma parte de dicha ley se preceptúa que, cuando por causa de guerra dejen temporalmente sus destinos tienen el derecho de volver á desempeñarlos al restablecerse la paz, con lo que, de una manera terminante, se marca han de volver á los mismos destinos que ocupaban, ha resuelto contestar al de Pomento, en Real orden que el viernes publicó la *Gaceta*, «que no deben ser declarados cesantes los referidos sargentos por el hecho de su ascenso á oficial: disponiendo, al propio tiempo, que, en caso de cesantía por otra causa que no sea de las que imposibilitan para desempeñar nuevo destino, tendrán derecho á obtenerle como todos los demás cesantes procedentes de la clase de sargentos, puesto que el empleo de alférez que se les concede es un cargo puramente honorífico.»

UN ALCALDE SUSPENSO

También con ese epígrafe, dedica su editorial del sábado, nuestro ilustrado colega *La Prensa Gallega* á juzgar de la inconvenientísima é injusta medida del Gobernador civil, suspendiendo al Sr. Bellas é sus funciones de Alcalde.

Dice el apreciable colega coruñés con tal motivo:

«Estamos á mediados de Agosto y ha comenzado ya la *razzia* fusionista preparando sin duda las elecciones de Diciembre; por más que pudiéramos presumir que á lo que se preparan los de la híbrida é incolora compañía política que capitanea el buen Sagasta, es á bien morir.

Y Dios nos librára de que así no fuera, porque si nó en esta provincia y á juzgar por el botón que, como muestra de su política, acaba de darnos de manos á boca lo más inopinadamente posible el señor Sarthou, ni la caridad puede ya salvar aquí á nada ni á nadie que no pague diezmos y rinda lanzas y medias anas al señor feudal de Lourizán.

La víctima, la primera víctima inmolada en holocausto de la verdadera libertad que no conocen ni, por consiguiente, practican los *soidissant* liberales de la fusión, ha sido el dignísimo alcalde conservador señor Bellas, al cual prefiere este Gobierno un republicano, como que republicanos son casi todos los regidores de aquella ciudad.

Pero atiendan nuestros lectores, pues no tiene desperdicio, la amarga y sentida queja que, apropiado de ese acto llamado á tener gran resonancia en esta provincia, exhala nuestro estimable colega *La Mañana* en su número de ayer, bajo el mismo epígrafe que hemos escrito al frente de estas líneas.

(El colega transcribe á sus columnas las líneas de *La Mañana* que ya dimos á conocer en nuestro último número, y añade luego.)

«*La Prensa Gallega* hace suya la excitación del estimable colega que acabamos de copiar, y espera poder decir, antes de que espire el plazo legal, «aun hay patria Veremundo» porque, por poca que sea la aprensión del señor Capdepón y por mucho que sea el tupé del señor Sagasta, no es presumible que confirmen sin más ni menos la suspensión del alcalde del Ferrol, sin que á la misma hayan precedido las formalidades legales.

Y de todas suertes, aun pasando los consejeros responsables por tamaña incorrección, acaso por no disgustar al semi-ministerial, semi-conjurado, al cuasi-amigo cuasi-adversario Santo, protector de nulidades por el encumbradas en Galicia con detrimento de la moralidad político-administrativa, con desprestigio de gobernadores y de la ley y con daño para el país, siempre habría ó habrá de ser este hecho objeto de interpelación en las Cortes, si es que llegan á abrirse durante la ominosa dominación de esos liberales de pega que hoy monopolizan los destinos de la patria.

Esperamos también conocer los fundamentos de la providencia del Sr. Sarthou suspendiendo al alcalde del Ferrol, para ampliar las consideraciones á que este asunto se presta.

Nuestro no menos apreciable *El Alcance*, que ya se había ocupado del asunto, insiste ayer en esta forma:

«La prensa debate estos días la suspensión del alcalde de Ferrol señor Bellas, considerando tal acto como desprovisto de todo fundamento.

Nosotros ya hemos dicho que al destituir al señor Bellas se dió gusto á ciertos personajes afanosos de muñir las listas electorales para las próximas elecciones.

A muchos les extraña que en estos momentos en que la cuestión de orden público se agita y el Gobierno dice tomar medidas para contener cualquier golpe, se halle al frente del municipio ferrolano un enemigo de las instituciones, habiendo sido designado para el cargo, conociéndose de antemano sus antecedentes políticos; pero á nosotros no nos coge nada de sorpresa. Sabemos casi con seguridad que el Gobierno en más de una ocasión ha prevenido á sus representantes en provincias que pospongan siempre á los monárquicos que siguen la política del Sr. Cánovas, por los enemigos de lo existente, y aun añadiremos que en las próximas elecciones municipales perseguirá el Gobierno á los conservadores y apoyará á los candidatos republicanos.

Pero... allá veremos.»

Y *El Telegrama*, estimado colega republicano cuyas ideas políticas no están reñidas con el culto que se debe al decoro y la verdad hácese igual mente eco del escandaloso suceso en estas líneas:

«*La Vos de Galicia* en plancha.

Llamónos fuertemente la atención el leer en su número de antes de ayer, que la opinión pública del Ferrol había visto con satisfacción el acto del gobernador destituyendo al alcalde de aquel ayuntamiento señor don Francisco Bellas. Y nos llamaba la atención, porque el elevado concepto en que tenemos al pueblo ferrolano se avenía muy mal con semejante especie.

Y en efecto, el pueblo del Ferrol, antes que satisfecho muéstrase indignado por la conducta de este Gobierno, altamente ofensiva para la digni-

dad de aquel pueblo, porque ofender su dignidad es herir la personalidad de su alcalde, suspendiéndole con menor consideración de la que se dispensa á un lacayo á quien se despide.

Y aunque fuera cierto lo que *La Vos de Galicia* falsamente afirma, ella debiera ser la última en comunicar la noticia, porque parece mal que el que cínicamente hiere por la espalda sea el primero en gozarse públicamente en los tormentos de la víctima inmolada quizá á sus caprichos.

¿Tan prendido con alfileres tiene *La Vos de Galicia* el sentimiento de la gratitud, que tan pronto ha olvidado las manifestaciones de afecto que su director hizo en ocasión reciente al señor alcalde del Ferrol?

Seguramente éste, que ha sabido ser siempre un perfecto caballero, no lo habrá olvidado y sabrá, para lo sucesivo, á qué atenerse respecto á la cortesía del flamante diputado provincial y director de *La Vos* llamada de Galicia.»

En el teatro de Villagarcía acaban de estrenarse tres decoraciones de salón, marina y calle, debidas al pincel del señor Busch.

Dichos trabajos los llevó á cabo en el *Teatro-Circo* de esta ciudad, cuyo local le cedió galantemente el señor Pradenhes.

El autor de la obra escenográfica ha recibido un entusiasta y cariñoso telegrama, dándole cuenta del extraordinario éxito obtenido en el estreno. El público aplaudió estrepitosamente al autor.

Felicitemos por nuestra parte al inspirado artista gallego que reside entre nosotros y que hoy dará principio á otra decoración de selva con el mismo destino.

La lluvia hizo defraudar las esperanzas de una gran parte del público que tenía proyecto ayer de repartirse entre la Cabana y Mugaridos, en donde se celebraba fiesta.

Del semanario local *La Cruzada* tomamos las siguientes líneas:

«*El Eco Franciscano* publica en su último número un hermoso artículo necrológico de la Reverenda M. Sor Victoria García y García, que falleció en el convento de Santa Bárbara de la Coruña el 9 de Julio próximo pasado.

Según aquel artículo, la Madre Victoria había nacido en el Ferrol el 14 de Diciembre de 1838; vistió el santo hábito el día 16 de Mayo de 1859 é hizo su profesión religiosa el 18 de igual mes del siguiente año 1860; desempeñó en la Comunidad, con singular acierto, unas veces el cargo de enfermera, otras el de maestra de educandas, y fué también maestra de novicias, Vicaria y Abadesa, brillando siempre por lo heroico de sus virtudes y de un modo especial en el sufrimiento de las gravísimas penalidades con que Dios quiso purificarla, singularmente en los últimos nueve años de su vida.

Murió esta santa religiosa, con la envidiable tranquilidad del justo y después de recibir los auxilios espirituales, á los cincuenta años, seis meses y veinticinco días de edad, y treinta de profesión religiosa.

R. I. P.»

El *Pais Gallego*, diario santiagoés, correspondiente al sábado:

«En el día de ayer recorrió las calles de la población, el popular trovador D. Adolfo cantando, al son de su desafinado violín, las conocidas canciones de su corto y viejo repertorio.»

EL ORFEON CORUÑÉS

Llegó ayer al Ferrol, acompañado de la brillante música de Reus.

Como las horas del viaje ordinario del vapor *Hércules* habían sido alteradas por la Empresa con motivo de las regatas marítimas, tuvieron que hacer la travesía en la lancha de vapor *Maria Pita*, pero sieado de reducidas condiciones para contener á todos los expedicionarios, hubo necesidad de que el resto del pasaje embarcara en una gabarra que trajo la lancha de vapor á remolque.

La circunstancia de ser ambas embarcaciones descubiertas, no permitió buscar refugio al pasaje para librarse de la menuda lluvia que no les abandonó en toda la travesía y cuyos rigores sufrieron á la interperie. Al muelle apenas si bajó gente á recibir al orfeón, ignorando la hora de llegada.

Este viaje, lleno de peripecias y de contrariedades crecieron aquí ante el escaso resultado obtenido en la taquilla.

Después de comer, se adoptó el buen acuerdo de que la música de Reus recorriera las calles para dar señales de existencia y atraer al público al coliseo.

Por la carrera, se detuvo la comitiva frente las autoridades sociedades de recreo y prensa.

El espectáculo sufrió algún retraso. El público afluyó á última hora, en número bastante numeroso, aunque no constituyera gran lleno. Cálculase en 4.000 reales el importe de lo recaudado.

Nada hemos de decir aquí respecto de la ejecución brillantísima que obtuvieron las escogidas producciones musicales del orfeón, por que tendríamos necesidad de repetir el juicio expuesto otras veces. El auditorio aplaudió estrepitosamente á tan distinguida masa coral, haciéndole repetir algunos números. El orfeón siempre galante con nuestro público cantó algunas otras piezas que no figuraban en el programa.

La música de Reus, que inauguró el espectáculo, fué objeto de grandes plácemes por la precisión, armonía y matiz que imprimió á las bonitas partituras del repertorio que dió á conocer. En especialidad una danza cubana llamó la atención por la originalidad.

Dicen de la Coruña que mañana tendrá lugar un acto no visto nunca en aquella ciudad.

El casamiento entre dos jóvenes húngaros de los de la caravana que allí espera el vapor que los conduzca á América.

La ceremonia, que es algo curiosa, se proponen verificarla en la plaza de toros y explotarla, cobrando la entrada á los que la presenciaren.

Mañana, martes, es el día designado para dicho acto originalísimo que vendrán repitiendo seguramente en todos los pueblos á su paso.

Se ha concedido á D.ª Juana Montero Pego, viuda en segundas nupcias del alférez de fragata, graduado, primer maestro de carpinteros de ribera retirado, D. Bernardo García Pardo, la pensión de 412'50 pesetas anuales.

Dice *El Ortegal* de Santa Marta:

«Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cedeira nuestro querido amigo D. Benito Rilo, que desempeñaba igual cargo en el de Cerdeiro.»

Cumplimos ayer con la tristísima misión, para nosotros, de acompañar á la última morada el cadáver de don Joaquín Fontela y Mayobre, ingeniero jefe de la armada.

A su poca común ilustración reunía el finado unas condiciones de carácter estimadísimas que bastaron á captarle las simpatías generales en la marina y en el vecindario.

En la provincia de Santander desempeñó durante algunos años una comisión especial del Gobierno.

Nos honrábamos con su franca é íntima amistad y por lo mismo tiene que ser doblemente sentida la pérdida de tan amigo.

Nos asociamos al profundo dolor de su hijo, que en poco tiempo perdió todos los seres que constituían el hogar de la familia.

Hoy regresó á la Coruña en la lancha de vapor *Maria Pita* la música de Reus y el orfeón.

Parte de estos tomaron pasaje en el vapor *Hércules*.

Ha sido destinado á Santiago el individuo de vigilancia de primera clase don Isaac Seara, que prestó recientemente servicios en nuestra ciudad.

Ha fallecido en la Coruña la señora doña Jacoba Ulloa Moreira, madre del director del periódico *El Alcance*, don Ezequiel Fernandez.

Dámole el más sincero pésame por la irreparable pérdida que allije á nuestro apreciable compañero.

Se halla en Santa Marta de Ortigueira el médico de la armada don Manuel Armada Teijeiro que viene de cumplir su segunda campaña en Filipinas.

Anteayer ocurrió un accidente desgraciado á un pequeño niño de un conocidísimo comerciante, hoy ausente de la población y que, por esta causa consideramos prudente reservar.

Estando jugando en la tienda tuvo la mala suerte de caerse, metiéndose en un ojo el lápiz que tenía en una mano.

El niño sufrió una operación difícilísima, sin que se haya conseguido extraerle el lápiz que ha llegado á clavarse en el hueso de la órbita.

Su estado es hoy algo alarmante.

ALGO ÚTIL

Un joven de Málaga está perfeccionando el invento de una silla mecánica, que se arma y desarma con facilidad suma, pudiéndose llevar cualquiera en los bolsillos los pedazos de madera, cuya combinación permite luego tener un asiento cómodo y resistente, compitiendo con los catrecillos y otros asientos ligeros de invención moderna.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 25

Nacimientos

Avelina García Piñón.

Francisca Picallo García.

Defunciones

Antonia Abella Barjas, 1.000 años.

Joaquín Fontela Mayobre, 63 años.

Luis Rodríguez Fernandez, 66 años.

Walda Lopez y Lopez, 5 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 2 m.

Los cassolistas niegan rotundamente que existan negociaciones para la reconciliación del general con el señor Sagasta, añadiendo que el señor Cassola solo cambiará de actitud, cuando se realice su propósito de ver formado el Gabinete con elementos liberales.

Madrid 26, 2'10 m.

Los ministros están persuadidos de que los generales Dabán, Burgos y Gamir, insistirán en rechazar las inspecciones para que han sido nombrados; pero si este caso ocurriera el Gobierno también está dispuesto á obligarles á cumplir el deber militar.

En los Arcos (Badajoz) ha tenido lugar una manifestación pacífica contra los consumos.

Madrid 26, 5'15 m.

Está confirmada la noticia de haber dimitido el general Goyeneche la capitanía general de Madrid.

Indicase para reemplazarle al señor Rodríguez Arias que hoy desempeña la de Andalucía.

El presidente del Consejo ha retardado su regreso á la corte.

No se hicieron ayer operaciones en el Bolsin.

Imp. de Pst.—Sinforiano Lopez, 142.

COLEGIO DE LA MARINA

DISTRIBUCION DEL TIEMPO PARA 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Primera enseñanza

De 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. De 10 á 10 1/2 y de 3 á 3 1/2 descanso y gimnasia.

Segunda enseñanza

PRIMER AÑO

De 9 á 10—Geografía.  
Id. 10 á 10 1/2—Gimnasia.  
Id. 10 1/2 á 11 1/2—Latin.  
Id. 1 á 2—Práctica de Aritmética.

SEGUNDO AÑO

De 8 á 9—Historia de España.  
Id. 10 á 10 1/2—Gimnasia.  
Id. 10 1/2 á 11 1/2—Latin.  
Id. 1 á 2—Práctica de Aritmética.

TERCER AÑO

De 11 á 12—Francés.  
Id. 1 á 2—Práctica de Matemáticas.  
Id. 2 á 3—Historia Universal.  
Id. 3 á 3 1/2—Gimnasia.  
Id. 3 1/2 á 4 1/2—Aritmética y Algebra.  
Id. 4 1/2 á 5 1/2—Retórica y Poética.

CUARTO AÑO

De 11 á 12—Francés.  
Id. 1 á 2—Práctica de Matemáticas.  
Id. 3 á 3 1/2—Gimnasia.  
Id. 3 1/2 á 4 1/2—Geometría y Trigonometría.  
Id. 4 1/2 á 5 1/2—Psicología, Lógica y Etica.

QUINTO AÑO

De 10 1/2 á 11 1/2—Física y Química.  
Id. 1 á 2—Práctica de Matemáticas.  
Id. 2 á 3—Historia Natural y Agricultura.  
Id. 3 á 3 1/2—Gimnasia.  
Los alumnos de 1.ª enseñanza cuyas familias lo deseen, serán recogidos de sus domicilios, y res-tituidos á ellos por dependientes del Colegio.

Pérdida

La persona que haya encontrado dos llaves en una argolla de hierro puede entregarlas en la calle de San Diego núm. 44 en donde se le gratificará.

8.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. aqB. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, jo, Coruña.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas. Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnifico Atlas en rústica, 27 pesetas.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

**ISLA DE LUZON**

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

**VIZCAYA**

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

**CATALUNA**

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**SAN AGUSTIN**

**Servicio de Marruecos**

Día 18 de Barcelona el vapor

**RABAT**

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Granda.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**  
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**LA GINEBRA**

RELOJERIA SUIZA.—MADRID

**RELOJES para señoras**

Caja níquel pesetas . . . . .	15
Id. plata id. . . . .	25
Id. plata tres tapas . . . . .	30
Id. negra . . . . .	22
Id. acero . . . . .	35
Id. oro grabado . . . . .	55

**para caballeros**

Caja níquel llave pesetas . . . . .	9
Id. id. Remotoir . . . . .	12
Id. negra id . . . . .	20
Id. acero id . . . . .	30
Id. plata 3 tapas id . . . . .	32
Id. oro ley 3 tapas . . . . .	150

**Catálogos ilustrados**

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas. Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**DON CANUTO BEREAL**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Bömsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LA MONARQUIA**

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo El día 17 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**DON**

El día 31 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

**GARANTIAS**

Capital social . . . . . 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorente, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene acciones y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066 Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. . . . . 11.968.920

Total de pólizas vigentes. . . . . 2.176.061.812 CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 305.709.729 Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

**COMPANIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el con-sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases som-breros, etc., para Señoras, Se-ñoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las fami-lias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proxi-midades de un cambio de es-tación traen consigo la preci-sión de renovar los trajes pa-ra las Señoras, Señoritas y ni-ños.